



Colegio Oficial de
Arquitectos de Almería

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
21 DICIEMBRE 2020

Se convoca por medio de la presente a todos los Colegiados residentes en este Colegio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la Sede Colegial, C/ Martínez Campos, 33, el día **21 de diciembre, lunes**, a las 11:30 horas en 1ª convocatoria y a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, siendo el Orden del Día el siguiente:

1. Acuerdo de ratificación, de la modalidad y procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura por parte del Secretario y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 9 de julio de 2020.
3. Toma de conocimiento del Programa de Actuación para el ejercicio 2021
4. Informe del Tesorero y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2021
5. Informe del Decano sobre diversos asuntos de interés profesional.
6. Ruegos y Preguntas.

Almería, 13 de noviembre de 2020

FCO. JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
SECRETARIO



IMPORTANTE

A tenor de las circunstancias que, derivadas de la crisis sanitaria como consecuencia del COVID-19, puedan decretarse por la Autoridad en fechas más próximas a la Asamblea, 15 días antes de la fecha convocada se comunicará a los colegiados la modalidad y procedimiento que se determine para la constitución y desarrollo de la Asamblea.

Artículo 11.- Asistencia a la Asamblea General.

Para poder actuar ante la Asamblea General en representación de colegiados que renuncien a asistir personalmente a la misma, deberá acreditarse documentalmente por el compareciente dicha representación ante el Secretario de la mesa, antes del inicio de la sesión.

La representación deberá otorgarse nominalmente y por escrito, a quien la ostente, para la sesión de la Asamblea General concreta en que se vaya a hacer uso de ella.

Ningún asistente podrá ostentar la representación de un número mayor a dos colegiados.

En el acta que se levante de la sesión de una Asamblea General, quedará constancia de la relación de asistentes personados y representados, con indicación expresa en este último supuesto del colegiado que actúe como representante.

Art. 9.- Funcionamiento de la Asamblea General.

El contenido de los asuntos del orden del día, estará a disposición de los colegiados en la página web www.coaalmeria.com como mínimo 15 días antes de la celebración de la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DIC 2020 / COA ALMERIA
DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

D./D^a.....Colegiado/a nº..... del COA ALMERÍA
DELEGA su asistencia a la Asamblea Gral Ordinaria que se celebrará el 21 dic en el COA ALMERÍA en
D./D^a..... Colegiado/a nº.....del COA ALMERÍA

Firma y Fecha /